



1.210.30.52 2024136186

Santiago de Cali, septiembre 18 de 2024.

Señores

Integrantes Lista de Elegibles Resolución No. 14146 del 29 de diciembre de 2023.
OPEC No. 183969.

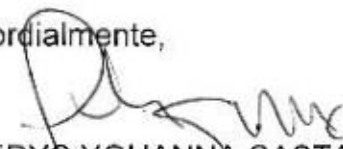
Ref.: Notificación Acción de tutela. Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Cali, Radicado No. 76001-3105-018-2024-00477-00. Acción de tutela. Accionante: SANDRA MILENA LERMA VASQUEZ.

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Cali (V), me permito notificar la acción de tutela de la referencia y sus respectivos anexos., con la finalidad de que , en el término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la presente notificación , se pronuncien sobre los hechos que motivaron la tutela suministrando toda la información y las pruebas que estimen conveniente , lo cual deberán hacer a la cuenta de correo electrónico del juzgado j18lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo en noventa y siete (97) folios la acción de tutela y el auto admisorio proferido por el Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Cali (V).

Cordialmente,


LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA.
Subsecretaria Administrativa y Financiera.

Proyectó: Fortunato García Wallis. Contratista SEDY